

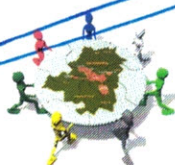


ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 32 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 28 DE DICIEMBRE DEL 2018.-



ILSE ELENA ARAÑIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°32 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 28 DE DICIEMBRE DEL 2018.

1° ASISTENCIA:

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

CONTROL INTERNO	:	SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS	:	SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DIDECO	:	SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN	:	SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL	:	SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:	:	SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD	:	SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	:	SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTOR DE TRANSITO	:	SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN
DIRECTOR DAEM	:	SR. FELIPE CORREA URRUTIA
DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL:	:	SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
ADMINISTRADOR MERCADO	:	SR. HAROLD GÓMEZ ZARATE
ENCARGADO DEPORTES	:	SR. RAÚL MAULÉN LEIVA
PROFESIONAL CONTROL INTERNO	:	SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA

PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
 SR. SERGIO ANDAUR CANCINO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. YESSICA LOYOLA ALVIAL
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Extraordinaria N°32 de fecha 28 de Diciembre del 2018, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020



3° TABLA:

TITULO I ENTREGA SUBVENCIÓN A CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN.

SR. ALCALDE: Hace entrega de cheque de subvención al Club Deportivo Caupolicán.

TITULO II MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 23.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro para presentar al Concejo Municipal propuesta de Modificación Presupuestaria N° 23 Municipal.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 23 la que dice relación con reconocer mayores ingresos y aumento en los gastos por un total de \$10.000.000. en los ingresos se aumentan las cuentas de: patentes y tasas por derecho en \$150.000.000, intereses \$8.000.000, ventas de servicios \$1.000.000, recuperación y reembolsos por licencias médicas \$20.000.000 y multas y sanciones pecuniarias por \$14.000.000, la disminución se da en la cuenta de permisos y licencias por un monto de \$10.000.000, en lo relacionado a los gastos se realiza un ajuste en las cuentas para poder finalizar el año en las cuentas de: personal de planta en \$6.000.000, personal a contrata en 2.000.000 y equipos informáticos en \$2.000.000. hace ver que fue trabajada en Comisión.

CONCEJAL SR. LEIVA: Expresa que la propuesta de modificación considera el ajuste de cuentas con el propósito de terminar bien el año.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N° 23/2018 Diciembre 2018, por un aumento de \$193.000.000.- y disminución de \$183.000.000.- en ingresos y un aumento de \$10.000.000.- en gastos del Presupuesto Municipal Vigente.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 23/2018 Diciembre 2018, por un aumento de \$193.000.000.- y disminución de \$183.000.000.- en ingresos y un aumento de \$10.000.000.- en gastos del Presupuesto Municipal Vigente.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 23/2018 Diciembre 2018, por un aumento de \$193.000.000.- y disminución de \$183.000.000.- en ingresos y un aumento de \$10.000.000.- en gastos del Presupuesto Municipal Vigente.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 23/2018 Diciembre 2018, por un aumento de \$193.000.000.- y disminución de \$183.000.000.- en ingresos y un aumento de \$10.000.000.- en gastos del Presupuesto Municipal Vigente.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 23/2018 Diciembre 2018, por un aumento de \$193.000.000.- y disminución de \$183.000.000.- en ingresos y un aumento de \$10.000.000.- en gastos del Presupuesto Municipal Vigente.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 23/2018 Diciembre 2018, por un aumento de \$193.000.000.- y disminución de \$183.000.000.- en ingresos y un aumento de \$10.000.000.- en gastos del Presupuesto Municipal Vigente.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 23/2018 Diciembre 2018, por un aumento de \$193.000.000.- y disminución de \$183.000.000.- en ingresos y un aumento de \$10.000.000.- en gastos del Presupuesto Municipal Vigente.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DEFE





SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 23/2018 Diciembre 2018, por un aumento de \$193.000.000.- y disminución de \$183.000.000.- en ingresos y un aumento de \$10.000.000.- en gastos del Presupuesto Municipal Vigente.-

1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 23/2018 Diciembre 2018, por un aumento de \$193.000.000.- y disminución de \$183.000.000.- en ingresos y un aumento de \$10.000.000.- en gastos del Presupuesto Municipal Vigente.-

TITULO III PROYECTOS DE EMPLEO.

CONCEJAL SR. VERA: Expresa su preocupación al generar empleos en épocas del año en que se pueden buscar otras alternativas como es la fruta principalmente y las grandes viñas de Chile están aquí instaladas absorbiendo bastante mano de obra, por lo que cree necesario generar proyectos para los meses de invierno que es cuando es más difícil para las personas acceder a otro tipo de trabajo, entendiéndose que en algunos casos extremos se debería gestionar un proyecto de empleo para poder ayudar a las personas en verano.

SR. ALCALDE: Hace ver que la generación de empleo que se está realizando es principalmente para aquellas personas que quedaron sin trabajo en la "Cajonera" y es con aporte de gobierno. Además, hay que aumentar la generación de empleo para los jóvenes que estudian y puedan irse con un poco de dinero a sus diferentes casas de estudio. Hace ver que hay casos excepcionales que serán contratados como es el caso del hijo y la esposa de nuestro funcionario que falleció. Consulta al Secretario Comunal de Planificación, sobre la necesidad de modificar el proyecto con el propósito de incluir a más personas.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que no se requiere la modificación de manera inmediata por lo que se presentara en la primera sesión de enero.

TITULO IV SUBVENCIONES.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se ha presentado la solicitud de subvención del Club de Basquetbol ACI2 por el año 2019, quienes nos representan en todo el país, y ahora están invitados a varios campeonatos por lo que piden un aporte anual de \$2.200.000.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Considera que el tema se puede tratar en próxima sesión, ya que no alcanzan a rendir este año.

TITULO V APOYO AFECTADOS INCENDIOS.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta que ha pasado con la situación de afectados por incendios estructurales.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que se encuentra en proceso las ayudas sociales para los afectados y la limpieza ya se está realizando.

SR. ALCALDE: Reconoce el trabajo de Dideco Asistente Social, personal del SAR, lo que fue comentado por la gente que se veía afectada, además la ayuda fue entregada de manera casi inmediata, da a conocer que en la Villa Esperanza las reparaciones que se realizaron fueron de excelente calidad, lo que le da un gran prestigio a la Municipalidad. Da a conocer que en el incendio de Quella se está trabajando en instalar la casa que se compro.



ILSE ALENA ARAÑIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





DIRECTOR DIDEKO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Da a conocer que se existe la posibilidad de postular a subsidio para la familia afectada, lo que se está entregando de manera muy rápida.

SR. ALCALDE: Hace ver que hay que asesorar en la postulación a subsidio a las familias afectadas, en este caso la persona califica como para postular ya que no cuenta con otra propiedad.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Manifiesta su inquietud relacionada a que si el municipio cuenta con recursos para dar respuesta a los incendios que pudieran ocurrir o se depende directamente de los subsidios de emergencia.

SR. ALCALDE: Responde que en estos casos se dicta un decreto de emergencia que autoriza al sistema financiero a poder realizar gastos en ayuda de las personas afectadas.

4° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:39 horas

5° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 23/2018 Diciembre 2018, por un aumento de \$193.000.000.- y disminución de \$183.000.000.- en ingresos y un aumento de \$10.000.000.- en gastos del Presupuesto Municipal Vigente.-

6° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ELENA ARAIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020